

e) Plazo de entrega: Máximo 45 días a contar desde la formalización del contrato, salvo que el Servicio Extremeño de Salud dé instrucciones posteriores sobre la fecha concreta en la que el equipo debe montarse en la sala.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 174.000,00 euros.

Cofinanciado en un 75% por la Iniciativa Comunitaria FEDER.

### 5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (3.480,00 euros).

### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. América, 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 25 00, Extensión: 2837.
- e) Fax: 924 38 25 63.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.

### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
  2. Domicilio: Avda. América, 2.
  3. Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: (Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. América, 2.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: 10 de mayo de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11 horas.

### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

#### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 4 de abril de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud PD (Res. 17-01-05 D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 22 de marzo de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 22 de marzo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle Reformado del Sector SUP-E.9, del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en el P. Km. 400, de la Ctra. Madrid-Lisboa, polígono industrial Pealsa, teniendo como finalidad ajustar el viario interior a la rotonda de conexión con La Pilara, conforme contempla el planeamiento, así como el reajuste de alineaciones y rasantes de las parcelas y retranqueos de las edificaciones, sin alterar el aprovechamiento de las mismas.

Asimismo, acordó su sometimiento a Información Pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 22 de marzo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

## AYUNTAMIENTO DE ACEITUNA

### *EDICTO de 28 de marzo de 2005 sobre aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística.*

El Pleno del Ayuntamiento, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de marzo del 2005, ha aprobado inicialmente citado instrumento de ordenación urbanística de todo el Término Municipal.

En la sección de urbanismo del Ayuntamiento y al objeto de que pueda ser examinada y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, toda la documentación (de conformidad con lo establecido al efecto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura) queda expuesta al público durante el plazo de un mes a partir de la inserción del presente edicto en el diario Hoy,

D.O.E. y B.O.P. (para la finalización del mes de exposición se tomará como referencia el último medio en que aparezca el siguiente edicto).

Aceituna, a 28 de marzo de 2005. El Alcalde, JOSAFAT CLEMENTE PÉREZ.

## PARTICULARES

### *ANUNCIO de 10 de marzo de 2005 sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Laura Dionisio Galán.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Laura Dionisio Galán.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 10 de marzo de 2005. La Interesada, LAURA DIONISIO GALÁN.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia

Secretaría General  
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56